

Sirvientes y señores en el primer tercio del XX en Sevilla

SERVANTS AND LORDS OF THE FIRST THIRD OF THE 20TH CENTURY IN SEVILLE



JOSÉ ALMUEDO PALMA
Universidad Pablo de Olavide

RECIBIDO: 08-11-21 / ACEPTADO: 12-05-22

RESUMEN: Se pretende analizar el servicio doméstico y los señores que empleaban a ese servicio en la ciudad de Sevilla en el primer tercio del siglo XX. Se estudia el proceso de feminización de la servidumbre y la importancia de esa actividad entre las mujeres ocupadas, valorando su relevancia en el proceso migratorio desde el campo a la ciudad y en la trayectoria vital de las mujeres que se dedicaron a ella. Respecto a los señores se establecen tres categorías a partir de sus principales profesiones y ocupaciones (fuentes de sus ingresos y bases de su prestigio social) y se estudian sus orígenes. Terminaremos reflexionando sobre la paradoja de la condición de las señoras y sirvientes: diferentes por su posición social de clase, pero similares al estar ambas relegadas al ámbito doméstico.

PALABRAS CLAVE: Sevilla, servidumbre, primer tercio del XX, señores, inmigración, trabajo femenino.

ABSTRACT: This paper analyses maid labour and Lords that employed maids in the city of Seville in the first half of the 20th century. It focuses on the feminization of serfdom and the relevance that this job in the female employment, whilst it also puts attention to the migration processes of women from rural to urban areas in the city of Seville. Lordship is studied from three different categories regarding their job occupation and activity (source of income and bases of their social status), as well as their origins. Finally, the study also reflects on gender, as both Ladies and maids, while apart from their social status, together in their limited role they play in the society, exclusively related to the household.

KEY WORDS: Seville, Spain, serfdom, (first half) 20th century, Lordship, rural migration, female labor.

1. INTRODUCCIÓN

Tanto Adam Smith como Karl Marx no consideraron que el trabajo doméstico fuese productivo, al no generar un valor añadido, lo mismo que no consideraban que las actividades de las amas de casa lo fuesen, sino ambas eran actividades destinadas a la reproducción o servicios que no incidían directamente en la actividad productiva. Quizás por esa consideración, tal vez habría que decir desconsideración, se produce

en general un subregistro de esta actividad, como la de todas las actividades femeninas en general.

Los estudios sobre el servicio doméstico a partir del siglo XIX, han puesto de manifiesto la complejidad y diversidad de la servidumbre en el mundo occidental. La mayor o menor importancia de la feminización, la edad de incorporación al servicio, la residencia del servicio en casa de los señores o la residencia externa, la incompatibilidad con el matrimonio y el predominio del servicio prematrimonial, el porcentaje de los inmigrantes y por lo tanto ser favorecedora más o menos de los movimientos migratorios, no eran aspectos que se daban de la misma manera en todas las regiones y ciudades europeas. Se puede hablar de diferentes modelos, que incluso cambian con el tiempo (Fauve-Chamoux, 2004). De entrada, la separación entre esclavo y sirviente libre va a permanecer mucho tiempo imprecisa (Sarti, 2005).

Como veremos la servidumbre hay que entenderla como una trayectoria de vida, especialmente para las sirvientas. Lo normal era que la iniciasen siendo jóvenes y solteras y la abandonasen al acceder al matrimonio. En muchos de los casos ese abandono se hace tras conseguir, con unos escasos ingresos, un pequeño capital con el que adquirir algunos bienes básicos para iniciar su nuevo estado matrimonial tras haber ayudado también al mantenimiento de su familia.

Al estudiar a los señores que recibían los servicios, analizamos a los grupos sociales que detentaban el poder económico y político en la ciudad, los que gozaban del mayor prestigio social. Como en la servidumbre, entre los señores existía complejidad y diversidad, por lo que estableceremos entre ellos tres categorías, considerando para ello el número de criados que les prestaban servicio. Analizar la conformación socio-profesional de estos grupos nos permite entender el modelo socio-económico de la ciudad y podremos compararlo con el de otras ciudades españolas. Para completar el perfil se estudiará la procedencia de estos señores.

Terminaremos, desde una perspectiva de género, reflexionando sobre las evidentes diferencias de clase entre las criadas y las señoras, las distintas posiciones de dependencia y de poder de unas sobre las otras, aunque la ideología dominante de la época tiende a igualar su condición relegándolas al ámbito doméstico.

2. FUENTES Y CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

2.1. Fuentes empleadas

Se han empleado fuentes censales del Archivo Municipal de Sevilla, en concreto los padrones de 1900 y 1935. El principal problema que presentan estas fuentes, como en toda la información referente al trabajo femenino, es que hay un subregistro motivado por patrones ideológicos. Hay que señalar que en una parte importante de los casos no eran los propios residentes los que cumplimentaban las hojas censales, sino que eran agentes censales los que lo hacían, dada la falta de pericia general de la población

y el alto nivel de analfabetismo. El hecho de que en muchos casos se empleara el mismo tipo de letra para rellenar las hojas en la mayor parte de los hogares de una misma calle, demuestra que era una misma persona la que realizaba el relleno de todas las hojas, repitiendo los mismos patrones. La ocultación era mucho menos acentuada en el servicio de las internas, que en el servicio doméstico externo.

2.2. Consideraciones metodológicas

Exponemos en este apartado las principales consideraciones metodológicas, aunque realizaremos algunas más a lo largo del artículo.

La información cuantitativa original del estudio procede de una cata aleatoria de los padrones citados, 1 de cada 10 hojas en 1900 y 1 de cada 15 en 1935, con el resultado de una población seleccionada de 12.987 en 1900 (8,8% de la población) y de 15.451 en 1935 (6,2%). Todas las tablas del artículo son de elaboración propia a partir de esta información censal.

Para establecer las clases sociales nos atenemos a la información recogida en el apartado de “oficios y profesiones” de los cabezas de familia de cada hoja censal y se establecen tres grandes grupos sociales: CLASES ALTAS: Profesionales liberales y técnicos, artistas, gestores y directivos de empresas, profesores, todos los licenciados universitarios, oficiales y mandos del ejército, propietarios, grandes comerciantes, rentistas y grandes profesionales del comercio. CLASES MEDIAS: Trabajadores de oficina, funcionarios cuando no se especifique su titulación, trabajadores de venta, pequeños propietarios, titulados medios, suboficiales del ejército, pequeños comerciantes, artesanos y trabajadores cualificados. CLASES POPULARES: Trabajadores temporales (jornaleros, peones, mozos, cargadores y aprendices), obreros de la industria sin cualificación, trabajadores del sector primario y vendedores ambulantes.

No olvidamos que estamos pretendiendo establecer una clasificación socio-económica a partir de criterios profesionales, por lo cual, somos conscientes de que se producen unas disfunciones. Por ejemplo, no todos los artistas poseen el mismo nivel de renta, no todos los empleados tienen el mismo nivel de renta y cualificación, al igual que los funcionarios, o no todos los propietarios poseían las mismas propiedades rústicas o urbanas.

3. SIRVIENTES

3.1. El servicio doméstico en el mercado de trabajo

Carecemos de un estudio riguroso sobre el servicio doméstico en el Antiguo Régimen en la ciudad. Si nos atenemos a los datos referidos en el trabajo de Álvarez Santaló (1974) del Censo de 1821, y salvando las objeciones que podemos hacer a esta fuente, tendremos que sólo el 3,9% de la población total eran criados, mientras que según el padrón de 1900 el 4,7% de la población activa se dedicaba a tareas de servicio

doméstico. Estos porcentajes están muy por debajo de los estimados para las ciudades europeas en el siglo XIX, para las que se apunta entre un 10 y un 20 % de los trabajadores, dependiendo del país y del momento ((Fauve-Chomoux, 2004). En estudios en los que se han empleado las mismas fuentes censales que hemos utilizado, para muchas ciudades españolas se dan cifras cercanas al 10%, incluso en algunos casos hasta el 12% (Borrell-Cairol, 2016). Estos porcentajes tan bajos de los que partimos en el XIX en el caso sevillano, habría que explicarlos a partir del modelo de desarrollo económico de la ciudad, en la que sería muy reducido el número de familias que demandaban estos servicios, al ser muy reducido la población que podremos considerar de clase media.

TABLA 1. PORCENTAJES DE LAS MUJERES OCUPADAS POR
SECTORES Y RAMAS DE ACTIVIDAD. SEVILLA

SECTORES Y RAMAS DE ACTIVIDAD	1900	1935
Agricultura	0,0	0,2
TOTAL SECTOR PRIMARIO	0,00	0,2
Alimentación	0,2	0,8
Cigarreras	10,7	2,0
Químico	0,2	1,0
Tejedoras	0,2	1,7
Confección	7,2	9,4
Sombrereras	0,7	0,0
Metalurgia	0,2	0,4
Madera	0,2	0,0
Corcho-taponeras	0,4	1,1
Papel	0,1	0,0
Cerámica	1,2	2,0
Artesanas	0,0	3,0
Vidrio	0,0	2,0
Construcción	0,0	2,0
Sin clasificar	0,4	0,6
TOTAL SECTOR SECUNDARIO	21,7	26,0

SECTORES Y RAMAS DE ACTIVIDAD	1900	1935
Comercio	0,7	1,0
Servicios domésticos y personales	59,5	57,7
Administraciones públicas	0,2	0,2
Administrativas	0,3	0,3
Telegrafistas y telefonistas	0,0	0,3
Enseñanza	1,9	3,2
Sanidad	0,0	0,5
Culto y clero	2,9	1,5
Espectáculos	0,6	0,1
TOTAL SECTOR TERCIARIO	66,1	64,8
Propietarias	8,4	2,0
Industriales	0,9	0,8
Jornaleras	2,8	5,2
Empleadas sin especificar	0,1	1,0
TOTAL	100,00	100,0
Tasa de actividad femenina (%)	12,48	15,81

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones de 1900 y 1935.

Este modelo de desarrollo sevillano también se pone de manifiesto al considerar la ocupación laboral de las mujeres sevillanas entre 1900 y 1935. La tasa de actividad femenina, a pesar de un leve incremento, siguió siendo baja. Si consideramos la participación en los sectores y ramas laborales, encontramos que las mujeres sevillanas trabajaban casi en sus dos terceras partes en el Sector terciario, especialmente en “Servicios domésticos y personales”, siendo escasa su participación en el Sector Secundario, a pesar de que hay un incremento durante ese primer tercio del XX.

Si comparamos los datos sevillanos con los de Barcelona vamos a encontrar profundas diferencias. En primer lugar, en la capital catalana se contaban con unas tasas de actividad femenina que duplican a las sevillanas y, en segundo lugar, las mujeres ocupadas en el sector secundario suponían sobre el total el 37,79% en 1900 y el 73,14% en 1935, muy por encima de los porcentajes sevillanos de 21,7% y 26,1% para los mismos años. Mientras que en Sevilla casi seis de cada diez mujeres registradas como ocupadas se dedicarían a los servicios domésticos, sin sufrir apenas variaciones entre 1900 y 1935, en Barcelona suponían alrededor de dos de cada diez, conociendo una disminución (Borderías, 2003 y

Borrell-Cairol, 2016). Es evidente que son dos ciudades con modelos de desarrollo económico bien diferenciados, siendo primordial la industria en Barcelona.

Centrándonos en el análisis del servicio doméstico en Sevilla, se puede decir que los principales rasgos que caracterizan la dinámica de esta actividad durante el primer tercio del XX son básicamente: un leve crecimiento en el porcentaje del total de la población ocupada, la feminización y el incremento de las trabajadoras que no residen en la misma casa donde prestaban el servicio.

TABLA 2. POBLACIÓN MAYOR DE 14 AÑOS OCUPADA EN EL SERVICIO DOMÉSTICO

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1900	7,3%	1,4%	4,7%
1935	8,9%	0,7%	5,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones de 1900 y 1935.

En el primer tercio del XX se produjo un leve incremento de la población ocupada dedicada al servicio doméstico y en 1935 representaba el 5,3% de toda la población ocupada. Mientras en las ciudades industriales europeas, que partían al comenzar el proceso de industrialización con porcentajes mucho más altos, se produjo un proceso inverso y los porcentajes del servicio doméstico en el total de la población activa comenzaron a disminuir a finales del siglo XIX y principios del XX, ya que la industria solía ofrecer mejores ofertas laborales a las mujeres (Capel, 1982; Mirás, 2005; Sartri, 2005; Del Amo, 2010). En Barcelona no sólo se confirma este retroceso desde 1860, sino que se constata que en los periodos de crecimiento económico decrece el peso del servicio doméstico en la población activa femenina y en los de recesión volvía a crecer (Borrell-Cairol, 2016).

TABLA 3. EL SERVICIO DOMÉSTICO SEGÚN EL GÉNERO

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1900	89,5%	10,5%	100,0%
1935	94,0%	6,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones de 1900 y 1935.

Ya en 1900 la mayor parte de los ocupados en trabajos domésticos en Sevilla eran mujeres y a lo largo del primer tercio del XX el porcentaje de la participación femenina

se incrementó, llegando al 94%; porcentaje similar al de las ciudades de la Andalucía oriental para esas fechas (Martínez Martín, Martínez López y Moya García, 2014).

En Europa y en España la mayor parte de las tareas ligadas a los servicios domésticos eran los que estaban asignados a las mujeres en los propios ámbitos familiares. Se entendía que esas eran actividades propias de ellas, ya que se suponía que eran las poseedoras de habilidades innatas para desarrollarlas. Ese prejuicio cultural sería el principal factor que favorecerá el proceso de feminización casi plena de esos tipos de servicios a lo largo del XIX. En ese periodo en las relaciones laborales se fue imponiendo cada vez más el pago monetario y los salarios pasaron a ser los principales ingresos de las familias, a la par que se implantaba en el ideario social que ese salario familiar debía ser aportado principalmente por los hombres; opinión que mantendrían tanto los sindicatos como los empleadores. Los hombres serían los que tendrían más posibilidad de conseguir empleos en los sectores industriales y en la mayor parte del sector terciario. Mientras los servicios domésticos y personales, siempre peor pagados, cada vez más eran actividades propias de mujeres (Sarasua, 2004). Otra causa de esta feminización sería el incremento del número de hogares de clase media con una criada, en los que se preferían que fuesen mujeres las que prestasen los servicios, entre otras cosas porque recibirían menores retribuciones.

El servicio doméstico fue, pues, la principal ocupación de las mujeres trabajadoras sevillanas y casi seis de cada diez trabajadoras se dedicaban a esas actividades durante el primer tercio del XX. Mientras, el servicio doméstico masculino, una de las ocupaciones con menor relevancia entre los trabajadores ya en 1900, va a conocer un decrecimiento en las tres primeras décadas del XX.

TABLA 4. LOS SIRVIENTES SOBRE EL TOTAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA FEMENINA Y MASCULINA

	1900	1935
Mujeres	59,4%	57,7%
Hombres	1,6%	0,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones de 1900 y 1935.

Los sirvientes masculinos se emplearán sobre todo en las casas de los grandes señores,¹ para los que, en las dos fechas consideradas, trabajaban el 80 y el 90% de estos sirvientes y que contaban con una media de casi dos de ellos, pudiendo alcanzar

¹ Esta categoría se explicará más adelante cuando hablemos de los Señores y eran la élite económica y social de la ciudad.

el número de cinco. Se puede decir también, que el número de casas que contaban con personal de servicio masculino fue reduciéndose.

En la mayor parte de los casos los hombres del servicio eran recogidos en los censos y padrones simplemente como “Sirvientes”, pero en bastantes ocasiones se les reconocía una especialización. Pudiéndose establecer entre ellos una jerarquía: mayordomos y administradores, preceptores, mozos de comedor, cocineros, cocheros, más tarde chóferes, y porteros, para terminar con una serie de sirvientes con trabajos de mantenimiento de la casa y enseres, especialmente los jardineros.

Como en el caso del servicio masculino, en las casas aristocráticas y de la alta burguesía, dentro del servicio doméstico femenino hay una cierta especialización y jerarquía: ama de llaves, institutriz, amas de cría o nodrizas, doncellas, sirvientas de comedor y porteras, terminando también con criadas dedicadas a tareas específicas (costureras, planchadoras, lavanderas o limpiadoras). Y en un número muy similar a los hombres, para las mujeres dedicadas a diversas tareas del servicio domésticos no se especificaban una tarea concreta y se recogían con el nombre genérico de “Sirvientas”.

Como ya hemos dicho, hay un subregistro de la actividad laboral femenina por prejuicios ideológicos, para el caso del servicio doméstico se pueden hacer ciertas matizaciones: en el caso de las internas la ocultación es menor, ya que son los señores los que las registraban al final de su propia hoja censal, dejando claro que eran personas ajenas a la familia. Las externas (no residentes en las casas donde trabajaban) se inscribían en las hojas censales de su propia familia y en el apartado correspondiente a las ocupaciones ellas reconocían que éstas eran: “Labores domésticas”, por lo que podemos pensar que el subregistro sería similar al resto de la actividad femenina.

TABLA 5. SERVIDUMBRE INTERNA Y EXTERNA

	MUJERES		HOMBRES	
	Internas	Externas	Internos	Externos
1900	87,1%	12,9%	91,9%	8,1%
1935	68,5%	31,5%	97,1%	2,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones de 1900 y 1935.

A pesar de la mayor ocultación de las sirvientas externas, el incremento de su número es uno de los rasgos que junto a la feminización caracteriza a los cambios ocurridos en el sector en el primer tercio del XX. El principal factor que explica este hecho es el incremento de las clases medias en el periodo.

Mientras que en la servidumbre masculina externa se produjo un ligero decrecimiento, la femenina del mismo tipo se incrementó notablemente durante el primer

tercio del XX, como ocurre en casi todas las ciudades europeas y españolas (Borrell-Cairol, 2016). Así, en Sevilla, en 1900, aproximadamente sólo una de cada diez sirvientas era externa y en 1935 ya lo eran tres.

A la par de que creciera el servicio externo femenino, la servidumbre fue perdiendo especialización y cada vez más el número de casas que contaban con una sola sirvienta fue creciendo; eran las que entonces, en muchos anuncios de prensa que las demandaban, se solían denominar *chicas para todo*. También creció el número de mujeres que realizaban servicios concretos para más de una casa: lavanderas, planchadoras y limpiadoras.

3.2. Origen de la servidumbre

El servicio doméstico ha sido un importante promotor de las migraciones, especialmente de las mujeres. Son numerosos los estudios que ponen en relación el servicio doméstico y la inmigración en ciudades españolas (Borderías, 1993; Mirás, 2005; Pareja-Alonso, García-Abad y Zaraga-Sangroniz, 2014; Martínez Martín, Martínez López y Moya, 2014; Borrell-Cairol, 2016).

TABLA 6. ORIGEN RURAL O URBANO DE LOS INMIGRANTES DEL SERVICIO DOMÉSTICO²

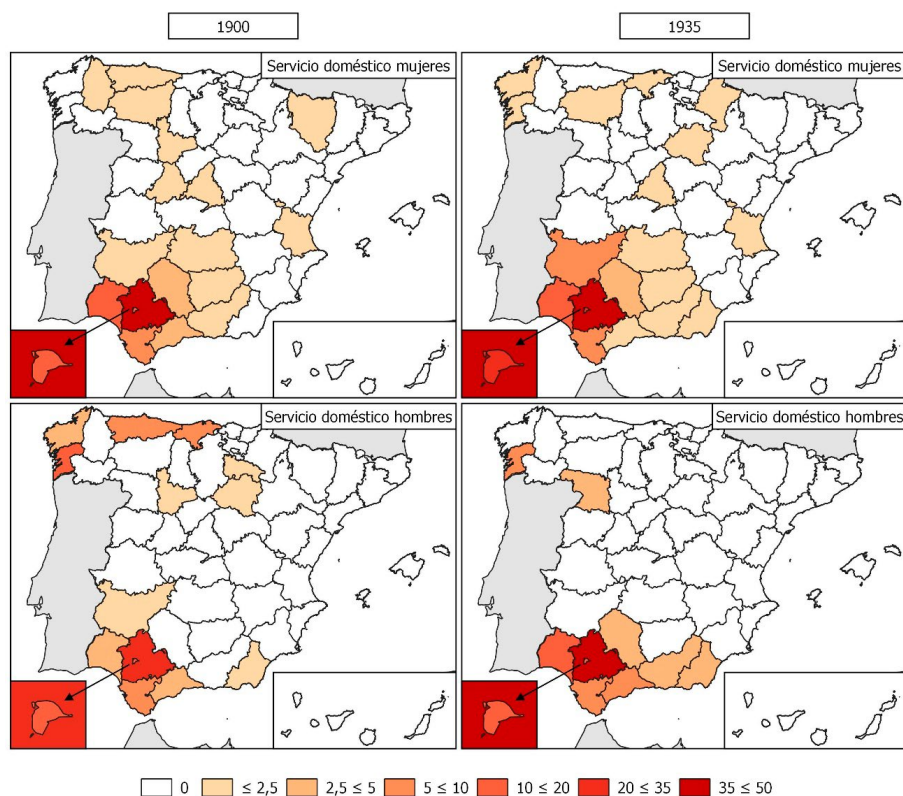
	1900	1935
NÚCLEOS URBANOS	4,4%	5,4%
NÚCLEOS RURALES	95,6%	94,6%
TOTAL	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones de 1900 y 1935.

En Sevilla, en el periodo estudiado, los que llegaron a trabajar en el servicio doméstico procedían mayoritariamente del medio rural, sólo alrededor del 5% procedía de otros núcleos urbanos, considerando núcleo urbano a las capitales de provincia.

Considerando primeramente a las mujeres, tenemos que en el primer tercio del XX el número de sirvientas nacidas en la misma ciudad no se podía decir que fuese escaso, pero a pesar de su incremento no superó el 20% en 1935. El área de procedencia de las sirvientas era reducida, la mayor parte de ellas llegaron desde la misma la provincia, aunque se produjo una reducción en ese periodo, pasando de casi el 50% a casi el 40%. Seguidamente, venían de las cuatro provincias aledañas, entre las que destaca la de Huelva (provincia escasamente a 40 kilómetros de Sevilla), constatándose un incremento de las originarias de esta segunda corona en 1935. Se puede decir que en 1900

² Se consideran núcleos urbanos las capitales de provincia.



Mapas 1, 2, 3 y 4. Origen del servicio doméstico³ (%) Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones de 1900 y 1935.

el 79,1% y en 1935 el 71,6% del servicio doméstico sevillano procedía del medio rural cercano, de un área que apenas excedía de los 150 kilómetros de la ciudad, siendo irrelevante las procedentes del resto de Andalucía o de otras regiones españolas.

En el caso de los hombres, muy inferior en números absolutos y relativos a las mujeres, el comportamiento es similar: reducida participación de los nacidos en la ciudad, mayor relevancia de los originarios de la provincia e importante participación de los procedentes de las provincias aledañas. Pero podríamos señalar la peculiaridad de los sirvientes masculinos procedentes del norte peninsular para trabajar en comercios y establecimientos hosteleros de propietarios procedentes de las mismas zonas: los de las provincias gallegas representaban el 14,5% del total en 1900 y el 5,8% en 1935, los asturianos el 8,1% en 1900 y los cántabros el 6,5% ese mismo año. Mientras que los

³ Consideramos el lugar de nacimiento.

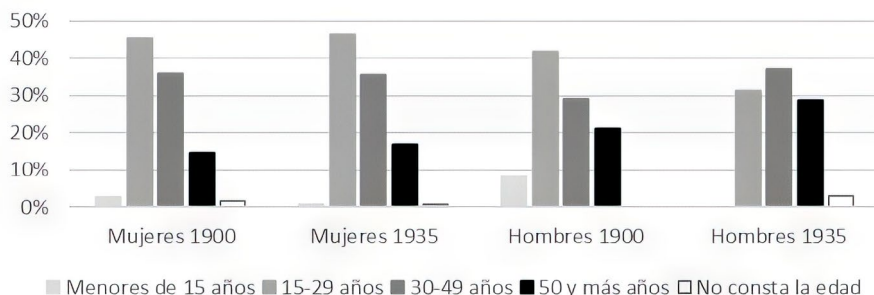


Figura 1. Servicio doméstico por grupo de edad (%). Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones de 1900 y 1935.

procedentes de las provincias andaluzas no aledañas suponían el 5,8% en 1935, en este caso para ocuparse mayoritariamente en las casas de grandes propietarios.

Nos encontramos, pues, que el servicio doméstico sevillano propició una migración de corto recorrido y que como veremos más adelante no tendría que ser definitiva.

3.3. Edad, estado civil y alfabetización del servicio doméstico

Los grupos de edades de las mujeres del servicio doméstico apenas tienen una variación relevante entre 1900 y 1935. Lo primero con que nos encontramos es que se registran pocas menores de 15 años y que la mayor parte, cerca de la mitad, contaban entre 15 y 29 años. Mientras alrededor de una tercera parte de ellas contaban entre 30 y 49 años y eran menos las que servían con 50 o más años. Podemos concluir que predominan las jóvenes y que van disminuyendo al incrementarse la edad.

En el caso de los hombres, la edad media de la servidumbre era mayor que entre las mujeres. Aunque en 1900 el porcentaje de menores de 15 años no era desdeñable, eran mayoritarios los que contaban entre 15 y 29 años y el número de mayores de 50 años era importante. En 1935 esa edad media se ha incrementado, desaparecen los menores de 15 años y disminuyen los del segundo rango de edad, incrementándose los mayores de 30 años.

La mayor parte de las sirvientas eran solteras, aumentando su porcentaje en 1935, mientras se reducía el de casadas, no produciéndose un incremento ni con el crecimiento de los servicios domésticos externos, más propicios para las casadas. Las viudas suponían casi una quinta parte de las mujeres dedicadas a esos servicios.

Los hombres eran también mayoritariamente solteros, pero el número de casados no deja de ser importante, mientras que los viudos eran escasos, pero con un leve crecimiento.

Podemos resumir diciendo que, en la Sevilla de principios del XX la mayoría de las mujeres del servicio doméstico solían ser jóvenes solteras procedentes del medio rural cercano, el mismo perfil que muestran en la mayor parte de los estudios que se

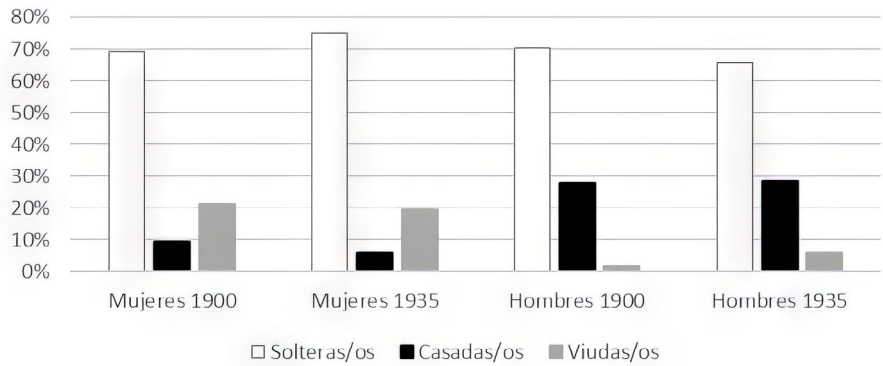


Figura 2. Estado civil del servicio doméstico (%). Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones de 1900 y 1935.

han realizado para las ciudades españolas (Del Amo, 2010; Pallol, Carballo y Vicente, 2010; Martínez Martín, Martínez López y Moya, 2014; Pareja-Alonso, García-Abad y Sárraga-Sangroniz, 2014; Borrell-Cairol, 2016). El servicio doméstico en la ciudad era una de las escasas alternativas laborales para muchas jóvenes del medio rural, que accedían a él como solteras y que al casarse lo abandonarían, pudiendo acceder de nuevo cuando enviudaban.

Las jóvenes sirvientas aportaban parte de sus escasos ingresos para el mantenimiento de la economía familiar. Además, muchas de estas jóvenes volverían a sus pueblos a casarse, tras haber conseguido ahorrar lo que se podía considerar un pequeño capital que aportaban a su matrimonio, para la dote o para adquirir el ajuar del nuevo hogar.

Tabla 7. Índice de alfabetización en la servidumbre

	1900		1935	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
SERVICIO DOMÉSTICO	42,9%	75,4%	71,1%	91,2%
CIUDAD	44,1%	66,1%	76,7%	90,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones de 1900 y 1935.

Uno de los tópicos asociados al servicio doméstico ha sido su escasa cualificación. A los sirvientes, especialmente a las sirvientas, se les solía presentar como personas ignorantes. Sin embargo, si observamos los datos del cuadro siguiente, encontramos

que el índice de alfabetización de las mujeres del servicio doméstico sevillano no es mucho menor que el del total de las mujeres de la ciudad, tanto en 1900 y 1935, y algo muy similar ocurría en Barcelona (Borrell-Cairol, 2016). Mientras los hombres del servicio domésticos tenían un índice algo menor que el general de la ciudad en 1900 y levemente superior en 1935.

La entrada en el servicio doméstico estaba motivada principalmente por la necesidad de las familias pobres, especialmente del ámbito rural y en menor medida del urbano. Los criados no estaban bien considerados socialmente, generaban desconfianza y en gran medida el buen nombre de una familia dependía en muchos casos de su servidumbre. Por otro lado, las sirvientas eran vulnerables debido a causas como: su inestabilidad e incertidumbre laboral, la carencia de una red de protección en la ciudad donde trabajaban, la dificultad de mejorar materialmente, la posibilidad de tener hijos ilegítimos o la posibilidad de ser arrastradas hacia la marginalidad y la prostitución. La literatura europea y española retrata en muchos casos a las criadas como seres desvalidos que soportaban una existencia sufrida y humillante, a la par de mostrar su importancia en el funcionamiento de las casas donde servían.

El control de los criados no estaba reservado sólo a los señores a los que prestaban sus servicios, sino que las Administraciones Públicas entraron a reglamentar y controlar el servicio doméstico. En el Código Civil de 1889 se regularon algunos aspectos, escasos en realidad, relacionados con el servicio doméstico (artículo 1.584). En España serán los Ayuntamientos los que se consideraron competentes en la cuestión, por lo que podemos encontrar a lo largo del siglo XIX reglamentos municipales al respecto en diferentes ciudades españolas. En algunas se llegaron a establecer cédulas o cartillas para intentar controlar individualmente a cada criada (Borderías-Guareña, 1996).

No tenemos noticias de la existencia de algún reglamento o sistema de control para la ciudad de Sevilla. El buen análisis de los antecedentes de la normativa de las relaciones laborales de las empleadas de hogar en España de Espuny (2014), así como la tipología profesional y las remuneraciones salariales del servicio doméstico madrileño en Carballo, De Miguel y De Pedro (2016), pueden servir para hacernos una idea de lo que podría ocurrir en Sevilla en esos aspectos.

Para finalizar este apartado podremos establecer tres conclusiones básicas:

1. En una ciudad donde las tasas de ocupación femenina registradas eran muy bajas si la comparamos con ciudades con mayor grado de industrialización, la mayoría de las mujeres que deseaban trabajar debían hacerlo en tareas domésticas, siendo esas tareas de las peor pagadas. Pero esos escasos ingresos servían para ayudar a sus familias e incluso para aportar un reducido ajuar cuando se casaban.
2. A lo largo del primer tercio del XX en Sevilla se produjo un proceso de feminización de la servidumbre y también un crecimiento de las sirvientas externas, ligado ello al incremento de las clases medias en la ciudad.

3. El perfil de la sirvienta era el de una mujer procedente del medio rural cercano, que accedía al trabajo soltera y que al contraer matrimonio solían dejar esa ocupación, a la que podían volver en muchos casos cuando enviudaban, jugando la servidumbre un importante mecanismo dentro de las trayectorias de vida de las mujeres. Por lo tanto, el servicio doméstico favorecerá los procesos migratorios del campo a la ciudad, especialmente entre las mujeres, aunque esos procesos no sean del todo definitivos.

4. SEÑORES

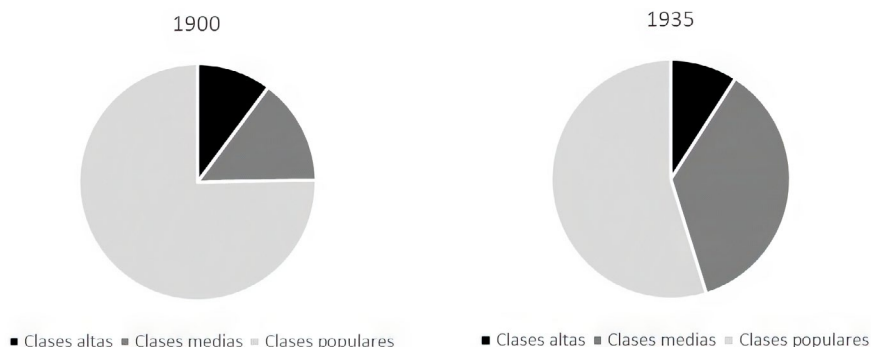
4.1. Clases sociales en Sevilla

Tras la relación entre criados y señores, no sólo existe una mera relación económica y laboral, sino que subyacen unos vínculos sociales e incluso psicológicos que se establecen a partir de relaciones de dependencia y de dominio cercanas e íntimas. Entre los criados y sus señores se da una relación dialéctica: los señores ejercen una dominación sobre los criados al determinar los quehaceres que deben realizar y el tiempo que tienen que emplear en ellos, además de establecer una relación de dependencia económica; pero en manos de los criados estaba el funcionamiento de la casa, por lo que podían llegar a ser los conocedores de las carencias, los secretos y de las dificultades que pudieran llegar a tener sus señores. Además, es evidente que el número de criados y su tipología dependía del nivel económico de los señores, proyectando públicamente el prestigio social y la distinción, capital simbólico según Bordieu (2012).

Estudiar a los señores es analizar la composición de las clases sociales y económicas hegemónicas, lo que nos permitirá entrever el modelo de desarrollo económico y social de la ciudad. Un modelo que, como en todo el sur peninsular, se basó en instituciones que permitieron a las minorías privilegiadas desarrollar una economía eminentemente extractiva, con una mano de obra abundante y barata, de escasa capitalización y productividad, de escasas opciones de participación para la mayoría de la población (Arenas Posadas, 2016), y con bajos niveles de instrucción (Almuedo Palma, 2016).

Cualquier representación de las desigualdades sociales y económicas estableciendo un número de categorías sociales es esquemática, ya que las sociedades contemporáneas tienden a ser realidades continuas, sin estancos cerrados. Incluso las denominaciones que se den a los grupos que se puedan establecer son siempre discutibles, están cargadas de intencionalidad e incluso pueden ser tachadas de un sesgo ideológico (Carasa, 2001). Pero categorizar es necesario para intentar entender cómo se estructuran las sociedades y son un instrumento para interpretar sus dinámicas sociales, económicas y políticas.

Lo que podemos ver en las figuras 3 y 4, confeccionadas con los criterios expuestos en el apartado de consideraciones metodológicas, es que, a lo largo del primer tercio del XX, la población sevillana que pertenecía a las clases más altas de la ciudad siguió



Figuras 3 y 4. Clases sociales en Sevilla. 1900 Y 1935. Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones de 1900 y 1935.

representando cerca del 10% de la población. Los cambios se producen en las que hemos denominado clases medias y populares, ya que la primera se incrementa casi en el mismo porcentaje que pierde la segunda, alrededor de un 20 %. Este trasvase se puede entender como un síntoma de modernización, debiéndose principalmente a: una mejora de la cualificación de la población activa para responder a la incorporación de nuevas tecnologías en los sistemas productivos y a un progresivo incremento de los servicios, suponiendo a su vez una mejora de los niveles de renta.

Vamos a considerar el criterio del número de sirvientes por casa para poder precisar algo más las diferencias dentro de las clases altas y medias de la ciudad. Si consideramos los significados culturales que los personajes sociales asumen en cada momento histórico al identificarse dentro de las distintas clases sociales, podemos decir que el rango social de una familia, en gran medida, se podía manifestar públicamente por medio de su servidumbre, igualmente que un criado podía adquirir mayor relevancia y visibilidad social si servía en cierta casa.

Partimos de la idea de que no hay una correlación constante entre número de criados y poder económico de los señores para los que trabajen. Otra precisión que conviene hacer es que, siempre hablamos de criados internos y no consideramos los externos, ya que no tenemos conocimiento de dónde trabajaban estos externos. Así podemos encontrar médicos o ingenieros que no tiene criados internos, pero que podrían tener externos, y no todos contaban con los mismos ingresos y patrimonio, unos eran propietarios de un importante capital patrimonial, mientras que otros apenas poseían alguno.

A pesar de todas las reservas expuestas es necesario hacer una categorización de los grupos sociales más pudientes, para así entender mejor la estructura social de la ciudad en aquel periodo. Consideraremos, pues, como “grandes señores” a aquellos que contaban con 4 o más criados, como “medianos señores” a los que empleaban a 2 ó 3 criados y como “pequeños señores” a los que sólo contaban a un solo criado. Si posteriormente

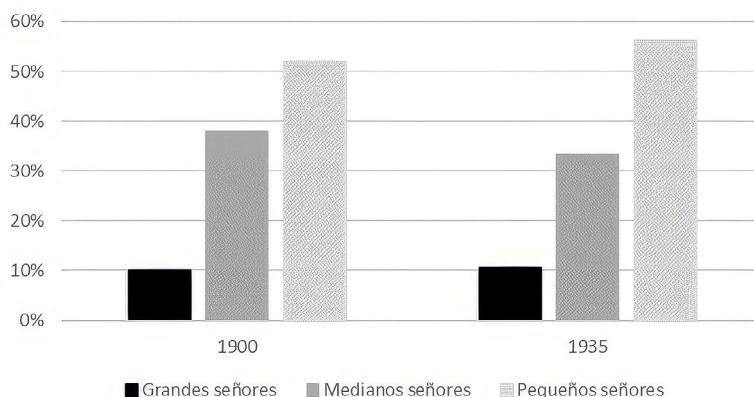


Figura 5. Porcentaje de casas según número de criados. Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones de 1900 y 1935.

establecemos qué profesiones y ocupaciones tenían estos señores en cada una de estas categorías, podremos explicar en cierta medida con qué valores se identificaban las clases altas y medias y el modelo de desarrollo socioeconómico de la ciudad.

En primer lugar, vemos que las élites, los grandes señores, no representaban más que el 10% de todos los señores, sin apenas variar en el primer tercio del XX, y entre ellos podemos incluir tanto a los que podemos considerar alta burguesía como a la aristocracia, distinción difícil, ya que es habitual que la alta burguesía se ennoblezca. Mientras que los que hemos considerado medianos señores, que suponen alrededor de un tercio de los señores decrecen un poco, casi lo mismo que crecen los pequeños señores. En términos generales, podemos decir que el peso de cada una de estas tres categorías de señores apenas sufre grandes cambios durante el periodo estudiado.

4.2. Conformación socio-profesional de los señores sevillanos

Las ocupaciones o profesiones, además de responder a una clasificación objetiva son elementos identificativos de la posición social de quien las tiene, son construcciones sociales y confieren un distintivo que los equipara a sus iguales y los distingue de los inferiores o superiores, manifestando las relaciones de poder en las sociedades. Dentro del imaginario cada profesión u ocupación, además de una fuente de ingresos establece una posición social y de prestigio o desprestigio social.

El cuadro siguiente se ha confeccionado a partir de las declaraciones de los cabezas de familia en el apartado de “oficio o profesión” de las hojas censales. En algunas ocasiones se declaran dos oficios o profesiones y hemos optado siempre por considerar el primero. Sin embargo, no dejaremos de hacer referencia a los demás oficios o fuentes de ingresos, especialmente en el caso de los grandes señores, de los que al ser más relevantes socialmente podemos tener una mayor información.

1. **Los grandes señores** sevillanos representaban el 0,6% de todos los cabezas de familia sevillanos en 1900 y el 0,5% en 1935. En ambas fechas mayoritariamente eran propietarios, aunque su porcentaje bajó con los años. Se consideraban como tales aquellos que tenían como principal fuente de ingreso su patrimonio inmobiliario, tanto rústico como urbano, ya sea explotándolos directamente o como rentistas. Las grandes familias mantuvieron la mayor parte de su patrimonio gracias a las políticas que siguieron en las herencias y en los matrimonios (Heran, 1980 y Florencio, 1994).

Las propiedades rústicas, suponían, además, uno de los signos más importantes de prestigio en la sociedad sevillana. La posesión de grandes fincas había identificado tradicionalmente a la aristocracia, se suponía que las habían heredado a lo largo de los siglos, por lo que ellos habían sido los ricos de siempre. Desde el XVIII y sobre todo en el XIX, gracias a las desamortizaciones (eclesiásticas o civiles) y la abolición de los mayorazgos, accede a la propiedad de grandes lotes de tierras un grupo social: la burguesía terrateniente (Bernal, 1988 y Florencio, 1994). La tierra continuó siendo un signo de distinción en el nuevo estado liberal, ya que sólo siguieron pudiéndola poseer unos pocos. Los burgueses enriquecidos gracias a arrendamientos de tierras, actividades comerciales o industriales no tardaron en adquirir grandes fincas, y algunos, además, acabaron poseyendo un título nobiliario. Hay grandes señores sevillanos de ese periodo con títulos de reciente concesión u obtenidos por vía matrimonial.

TABLA 8. PROFESIONES DE LOS SEÑORES

	1900			1935		
	GRANDES SEÑORES	MEDIANOS SEÑORES	PEQUEÑOS SEÑORES	GRANDES SEÑORES	MEDIANOS SEÑORES	PEQUEÑOS SEÑORES
Propietarios	65%	30%	17%	55%	19%	5%
Comerciantes	14%	16%	14%	20%	8%	17%
Ingenieros y arquitectos	9%	4%	2%	5%	6%	1%
Banqueros y Prestamistas	4%		1%			
Industriales y fabricantes	4%	6%	4%		14%	3%
Directivos de empresas y gestores administrativos	4%	6%	12%		14%	19%
Abogados y Juristas.		12%	6%	5%	8%	2%
Militares		6%	4%	10%	5%	6%
Médicos, dentistas, veterinarios y farmacéuticos		6%	3%		6%	7%

	1900			1935		
	GRANDES SEÑORES	MEDIANOS SEÑORES	PEQUEÑOS SEÑORES	GRANDES SEÑORES	MEDIANOS SEÑORES	PEQUEÑOS SEÑORES
Eclesiásticos		6%	6%		2%	4%
Prácticos, pilotos de barcos y aviones		1%	1%		1%	2%
Contratistas		1%			5%	1%
Profesores			2%	5%		3%
Periodistas, escritores y artistas			3%			1%
Trabajadores de oficinas y comunicaciones			3%		3%	
Trabajadores de ventas.			4%		3%	7%
Maestros						3%
Pensionistas y jubilados			5%			2%
Artesanos			2%			2%
Jornaleros			3%			
S/C		5%	8%		6%	13%
Ninguno reconocido		1%				2%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones de 1900 y 1935.

Son conocidos el marquesado de Pickman (concedido a Carlos Pickman Jones en 1873 por Amadeo I) y el condado de Ibarra (concedido a José María Ybarra y Gutiérrez de Caviedes en 1877 por Alfonso XII). Entre los 42 grandes señores sevillanos seleccionados en este estudio encontramos tres títulos recientes: el condado de Villacreces (concedido a Diego López de Merlo, por Fernando VII en 1814), el condado de Bustillo (concedido a Pedro Armero Manjón en 1860 por Isabel II) y el marquesado de Montesión (concedido a Juan Gamero-Cívico en 1872 por Amadeo I); mientras sólo dos tenían títulos del siglo XVII: Rafael Halcón Villasís (por vía materna marqués de Peñaflor de Argamasilla, título concedido en 1620) e Ignacio Halcón Mendoza (en calidad de consorte marqués de Palomares del Duero, título concedido en 1692). El hijo de este último, Antonio Halcón y Vinent, sería conde de Halcón (concesión de Alfonso XIII en 1913).

El comercio era la segunda de las actividades de los grandes señores sevillanos, incluso su porcentaje se incrementará a lo largo de las primeras décadas del XX: el 14%

y más tarde el 20% de ellos se declararon comerciantes. Les seguirían, con porcentajes más reducidos, los banqueros, los profesionales liberales (ingenieros y abogados, sobre todo), fabricantes y altos funcionarios del Estado (jefes militares, magistrados o profesores de Universidad).

Cuanto más rica es una persona suele ser más difícil establecer la definición de sus ingresos, al tener muy diversificadas sus fuentes: beneficios empresariales, rentas, dividendos, intereses, plusvalías e, incluso, salarios para el caso de los altos funcionarios. Por lo que se tendría que analizar no sólo las primeras ocupaciones o profesiones que los grandes señores reconocían, para así poder establecer con mayor precisión las fuentes de sus rentas.

En primer lugar, agrupando 1900 y 1930, son los propietarios que se declararon como tales en su primera ocupación (60%), más los que manifestaron otra ocupación como primera y además eran propietarios tendríamos que el 71% de los grandes señores eran propietarios. Si analizamos con algo más de profundidad a todos los propietarios, podremos ver que casi la mitad de ellos (52%) conseguían ingresos con otras actividades; principalmente eran militares⁴ (19%), profesionales liberales y profesores (15%), inversores en entidades industriales, financieras, prestamistas o directivos en grandes empresas (11%) y fabricantes (7%). Conviene precisar que estos militares no solían estar en activo y que su principal fuente de ingresos había sido y eran sus propiedades, y lo mismo solía ocurrir con los profesionales liberales. Si nos atenemos a los propietarios que declararon en el censo que son “Labradores o ganaderos”, lo que podríamos entender que explotaban directamente sus tierras, sólo el 15% de ellos lo harían, aunque debemos mantener con bastantes reservas esta deducción.

Desde la perspectiva de género hay que señalar que entre los grandes señores encontramos realmente a tres señoras, pero todas ellas no llegaron a ser propietarias hasta que no heredaron por llegar al estado de viudez.⁵

Los comerciantes, considerando conjuntamente 1900 y 1935, suponían el 17% de los grandes señores y los profesionales el 7%, predominando entre ellos los ingenieros y en menor medida los abogados. Siendo muy reducido el porcentaje de los que se declaraban exclusivamente industriales, banqueros y directivos empresariales.

Si a los declarados como industriales les sumamos los que además de propietarios eran fabricantes, generalmente del sector agroalimentario, tendremos que entre los grandes señores sevillanos del primer tercio del XX, el 12,5% tuvo la producción industrial como una de sus actividades, un porcentaje similar de los que tenían inversiones en entidades financieras, ferroviarias, navieras o industriales.

⁴ Los generales Rafael Halcón Villasis y Felipe Sánchez-Cuesta Navarro, los coroneles Ignacio Halcón Mendoza y José Torres Ternero y el comandante Miguel de Bago Rubi.

⁵ Carmen Iznaga Iznaga, Matilde Yust Yerdoraiz y Amalia Ramos de la Llave.

Poseer tierras era el principal signo de prestigio social. La simbología trasciende a la mera riqueza económica y la tierra además de un capital material aportaba un capital interiorizado que se poseía por pertenecer a un grupo social, a una familia, y que conllevaba un capital simbólico que legitimaba la hegemonía social en la ciudad (Bourdieu, 2012).

En definitiva, los propietarios eran mayoritarios en la élite económica y social de la ciudad, que se completaría con comerciantes, militares, profesionales liberales y banqueros o prestamistas, para acabar siendo minoritarios los directivos de empresas, fabricantes y profesores universitarios. Estos grandes señores detentaban, además, el poder político, tanto a escala local como provincial y representando a la ciudad o provincia en las instituciones políticas nacionales, además de presidir las más relevantes instituciones sociales y culturales de la ciudad.

De los 42 grandes señores seleccionados (tres de ellos mujeres que no podían ocupar cargos públicos), encontramos a dos alcaldes (Antonio Halcón Vinent y Pedro Armero Manjón), dos presidente de la Diputación (Antonio Halcón Vinent y José Benjumea Zayas), un concejal (Manuel Tobía Buíza) y tres diputados en Cortes (José Montes Sierra, Juan Gamero Cívico Benjumea y José Torres Ternero); además entre ellos tenemos a dos presidentes del Cámara de Comercio (Carlos Lacave Meyer y José Montes Sierra, éste también lo sería del Centro Mercantil, de la Junta de Obras del Puerto y de la Real Sociedad Económica de Amigos del País), un decano del Colegio de Abogados (José Domingo Conradi Soto) y dos hermanos mayores de Hermandades (José Fraguas Dieste, de la Soledad, y Juan Vázquez de Pablo, de Pasión).

Si comparamos la conformación socio-profesional del grupo hegemónico de la sociedad sevillana con la madrileña de ese momento (Artola Blanco, 2014), vamos a encontrar que el porcentaje de propietarios era algo inferior en Madrid, mientras que era superior el de los profesionales liberales y los que recibían un salario por su ocupación (militares y directores de empresas). Madrid se perfila en el primer tercio del XX como una ciudad de empleados (públicos y privados) y de profesionales (Pallol Trigueros, 2011). Pero vamos a encontrar bastantes diferencias si lo comparamos con Barcelona o Bilbao, donde el número de comerciantes e industriales era mayor (González Portilla, 1992; Oyón, Maldonado y Griful, 2001; Borrell-Cairol, 2016).

2. Los medianos señores representaban el 2,3% de los cabezas de familia en 1900 y el 2,1% en 1935, y sus ocupaciones eran más diversas que las de los grandes señores.

En 1900 los propietarios seguían siendo mayoritarios entre los señores de este grupo, con un 30%, aunque si consideramos a los que reconocían como una segunda ocupación la de propietario se alcanza un 45%. El número de los poseedores de un patrimonio era importante, pero ya no tan importante como entre los grandes señores. A los propietarios les seguían los comerciantes y profesionales del Derecho (jueces, fiscales, procuradores y abogados), con el 16% y el 12%; para continuar los profesionales de la sanidad (médicos, farmacéuticos, dentistas o veterinarios), los industriales, directivos de empresas, militares y eclesiásticos, con el 6%.

En 1935 las ocupaciones y profesiones de los medianos señores se hacen más diversas aún. Mientras que los propietarios (para esa fecha no hay constancia de los que declararon más de dos ocupaciones o profesión) y comerciantes decrecieron bastante porcentualmente, pasando ambos a suponer aproximadamente el 19% y 8%. Hay que destacar sobre todo el incremento de los industriales y directivos de empresas, que juntos llegan al 28%, debiéndose ligar este crecimiento al incremento de los establecimientos industriales en la ciudad en el primer tercio del XX (Almuedo Palma, 1996). Los profesionales liberales y técnicos alcanzaron en conjunto un 15% y los militares un 4%. Los contratistas de obras o servicios llegaron al 5%, ligados al crecimiento urbano que se produce en el periodo estudiado. El resto de las ocupaciones tuvieron escasa relevancia porcentual, aunque quizás habría que señalar que los clasificados como trabajadores de venta llegaron al 3%, destacando entre ellos a agentes comerciales, representantes de grandes firmas nacionales e internacionales y comisionistas.

Hay que señalar que el porcentaje de las mujeres que en la hoja censal declararon que su ocupación era: "Su Casa", representaban el 5% en 1900 y el 6% en 1935, todas ellas cabezas de familia viudas y, en menor medida, solteras que a pesar de contar con dos o tres sirvientes no declaraban sus fuentes de ingresos. Ya trataremos esta cuestión más adelante.

En resumen, si comparamos a los medianos señores con los denominados grandes señores, vemos que disminuyeron los propietarios, para aumentar los profesionales, funcionarios (oficiales del ejército y de la judicatura), directivos de empresa e industriales.

3. Los pequeños señores representaban aproximadamente un 4,1% y un 3,6% de los cabezas de familia sevillanos, en 1900 y en 1935. Lo primero que se comprueba es que el número de las ocupaciones y profesiones se acrecienta en comparación con los otros dos grupos.

En el análisis de sus ocupaciones podemos comenzar diciendo que el porcentaje de propietarios era sensiblemente menor al de los otros dos grupos de señores. En 1900, alcanzan el 17% y si añadimos los que se declararon propietarios además de tener otra ocupación o profesión se llegaría al 21%, cifras muy inferiores a las de las otras dos categorías. Los comerciantes se van a mantener en un 14%, mientras se puede resaltar el peso de los directivos de empresas, que llega a alcanzar casi el 12%. Con un porcentaje entre el 4 y 6% vamos a encontrar a los abogados y juristas, eclesiásticos, militares, industriales y trabajadores de ventas, algo más reducido era el de los profesionales sanitarios. Es menor el número de profesionales técnicos entre los pequeños señores, ya que tanto ingenieros como arquitectos, se situaban en un nivel social superior al de los profesionales sanitarios y de la mayoría de los juristas. Las mujeres que declararon su ocupación como Su Casa ya suponían casi el 8%, siendo también considerable el número de pensionistas y jubilados (5%). Con un 3% o menos, se agrupan un total del 12% de los pequeños señores, con ocupaciones bastante heterogéneas: artesanos, pequeños prestamistas, trabajadores de

oficina, técnicos en las nuevas comunicaciones, periodistas y escritores, artistas, prácticos y pilotos de barco. No dejando de llamar la atención un 3% de jornaleros, lo cual sólo se explica porque esas sirvientes serían más bien personas acogidas, posiblemente sin un salario y que trabajaban principalmente por el sustento.

En 1935 el número de propietarios se había reducido al 5%, mientras que el de los comerciantes alcanzaba el 17%. Siendo la principal novedad el fuerte crecimiento de los directivos de empresas (19%), ligado como señalamos anteriormente al crecimiento de las industrias sevillanas, pero de una mediocre relevancia a nivel social, alejados de las verdaderas élites de la ciudad; mientras que los pequeños industriales y fabricantes apenas alcanzan el 3%. El porcentaje de profesionales sanitarios y de los trabajadores de ventas se había elevado hasta el 7%, el de los militares al 6% y el de los eclesiásticos es del 4%. Es considerable el 13% de mujeres cabezas de familia que declaraban como ocupación “Su Casa”, mientras los pensionistas y jubilados llegaban al 3%. También con el 3% o menos tenemos a: maestros y profesores, prácticos del puerto, pilotos de avión, periodistas, abogados y juristas, contratistas y artesanos.

Para concluir este análisis sobre la conformación socio-profesional de los señores sevillanos en el primer tercio del XX, podremos establecer una serie de conclusiones:

1. La élite sevillana representaba alrededor del 0,5% de los cabezas de familia y eran las detentadoras de la mayor parte del poder económico, social y político de la ciudad. Obtenían fundamentalmente sus ingresos y prestigio social de su patrimonio, principalmente territorial y en forma de grandes propiedades. Los grandes señores propietarios, si tomamos conjuntamente los años 1900 y 1935 y consideramos sus primeras y segundas ocupaciones, representaban el 71% de ellos. Las propiedades para los medianos señores también eran importantes, pero ya sólo 36% de ellos se declaran propietarios como primera o segunda ocupación. Mientras que los pequeños señores propietarios sólo alcanzan el 11% para ambos años. Se puede señalar también que el porcentaje de propietarios disminuyó a lo largo del primer tercio del XX, sobre todo entre la mediana y pequeña burguesía, que irán estando más ligadas a otras ocupaciones y profesiones y no dependerán tanto de su patrimonio.
2. Los comerciantes, independientemente del volumen de su actividad comercial, representaron entre el 15% y el 20%, porcentajes similares en las tres categorías de señores (excepto entre los medianos de 1935). Incluyendo desde los grandes comerciantes, dedicados al tráfico de grandes cantidades de recursos naturales (productos agrarios y minerales), a los propietarios de grandes tiendas y los de comercios de tamaños más reducidos.
3. Los industriales y fabricantes tenían un peso más escaso entre los señores de la ciudad que los propietarios y comerciantes, aunque conocieran un pequeño incremento a lo largo del periodo estudiado. En su mayor parte ocuparon un segundo escalón en la jerarquía social, muy pocos se alzaron hasta las élites.

4. El incremento del sector servicios (técnicos, sanitarios, educativos, administrativos y comunicaciones) se sustentó principalmente de pequeños señores y en menor medida de medianos. Resaltándose el hecho de que los profesionales técnicos (ingenieros y arquitectos) estuvieron social y económicamente por encima de los demás profesionales, con una especial consideración de excelencia en su formación.
5. Los funcionarios no son muy abundantes. Fundamentalmente serán militares y profesionales de la judicatura, en menor medida los profesionales que desarrollan funciones técnicas en las delegaciones de la Administración central, especialmente ingenieros y profesionales sanitarios. Están repartidos de manera muy similar entre los medianos y pequeños señores.
6. De alguna manera, el mérito personal y la formación fue alcanzando un mayor peso como fuentes de ingreso entre los señores medios y pequeños a lo largo del primer tercio del XX, en detrimento del patrimonio. Se fueron incrementando los porcentajes de profesionales, emprendedores y gestores entre ellos. Si consideramos a los profesionales (técnicos, juristas, sanitarios, prácticos, pilotos de barcos y avión), industriales y fabricantes, directivos de empresas y creadores (periodistas, escritores y artistas), todo ese conjunto pasaría del 35% al 45% de la totalidad de señores.

4.3. Origen de los señores sevillanos

Es extendida la idea de que la burguesía sevillana del XIX tenía, en gran medida, un origen foráneo y que una parte de ella acabará aristocratizándose. Como en todo territorio colonizado muchos de los dirigentes económicos, sociales y políticos, procedían del exterior, aunque acabaron asumiendo valores y hábitos propios de las tierras colonizadas.

Sevilla contaba con unos 150.000 habitantes a principios del XX, población que casi duplicará a lo largo del primer tercio del siglo, siendo la cuarta ciudad española en número de habitantes. Disponía de mano de obra abundante y barata, gracias a los saldos migratorios positivos hasta 1930 y al crecimiento natural que también comenzó a ser positivo desde los años veinte (Almuedo Palma, 2009). La ciudad era el centro de un *hinterland* con abundantes recursos naturales (minerales y agrarios) y que podía consumir una importante cantidad de bienes y servicios. En definitiva, era una ciudad con bastantes posibilidades para prosperar económicamente, por lo que llegarán a ella muchos foráneos a hacer fortuna.

Es cierto que muchas de las principales iniciativas de la industrialización que se desarrollaron en el XIX en la ciudad, fueron debidas a empresarios que vinieron de fuera y que las grandes innovaciones se generalizaron gracias a intervenciones foráneas. Aquí pretendemos precisar la procedencia de todos los señores, no sólo los grandes y no solo los industriales, a lo largo del primer tercio del XX.

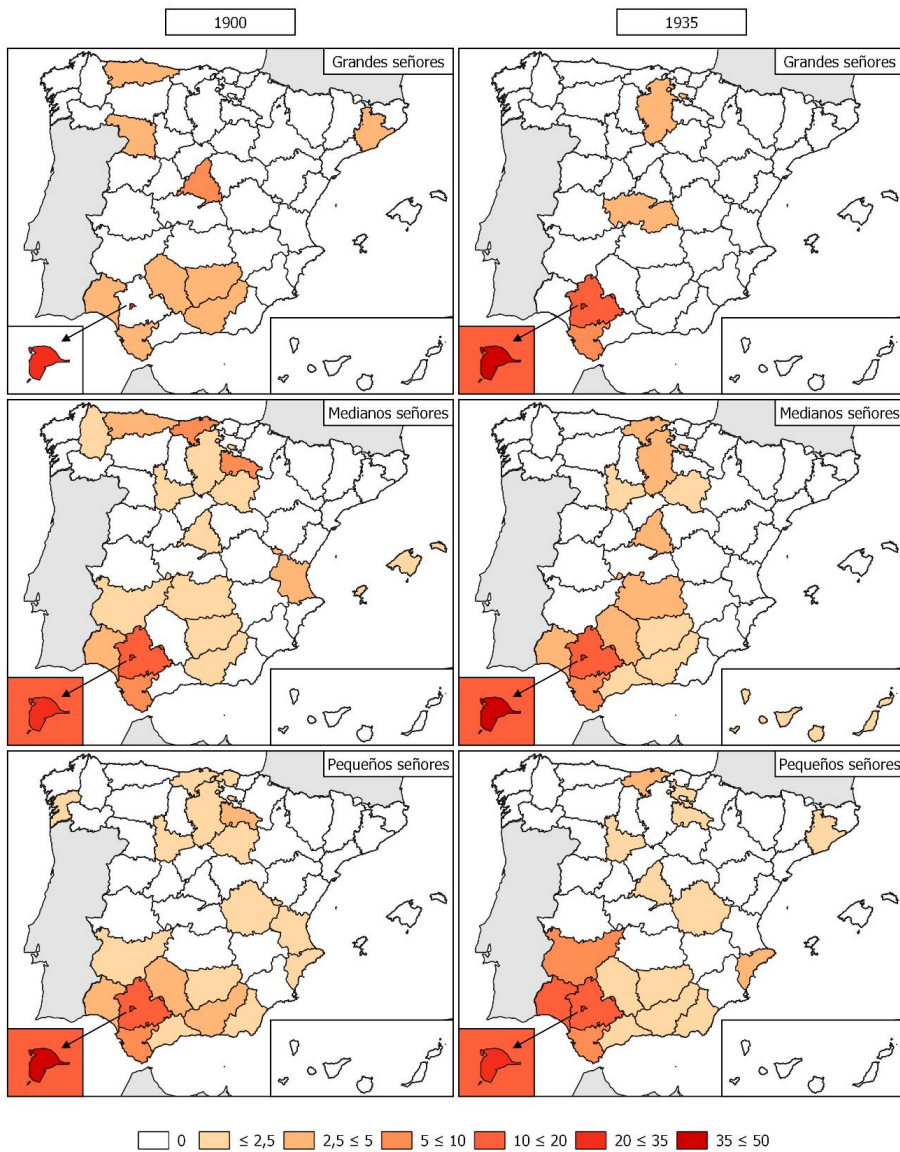
En los datos de 1900 referidos a los **grandes señores**, vemos que sólo un tercio de ellos había nacido en Sevilla, teniendo el resto muy diversificada su procedencia. Si consideramos los originarios de todas las provincias andaluzas, tanto alledaños como no, sumáramos el 22,5% de todos estos foráneos que acabaron convirtiéndose en grandes señores sevillanos, siendo seguidos por los que llegaron de Madrid, Cataluña, Europa y Cuba, que acababa de ser colonia española tras la guerra de descolonización. En menor medida llegaron de otras regiones españolas (Asturias y Castilla-León).

En 1935 la situación había cambiado, ya se había consolidado en la ciudad un grupo de grandes señores autóctonos, ligados a las dinámicas sociales y económicas propias del primer tercio del siglo, por lo que más de la mitad de todos ellos ya eran nacidos en la ciudad. Muy ligadas a esas dinámicas también debieron de estar las llegadas de grandes señores procedentes de la propia provincia y de la de Cádiz, que juntas supondría el 25% de todos ellos. El resto se reparten entre los castellanos, aragoneses y unos minoritarios, pero no ausentes, indianos, que se repatrian a Sevilla procedentes de Latinoamérica.

En cuanto a los **medianos**, encontramos que en 1900, aproximadamente un tercio de ellos habían nacido en la ciudad y un cuarto o eran procedentes de la propia provincia o de las alledaños, mientras que el resto lo hizo desde casi todas las regiones españolas y del resto de las provincias andaluzas. Podremos destacar un mayor porcentaje de los cántabros, “montañeses” en la denominación extendida en la ciudad, y de los riojanos (sobre todo de la comarca de Cameros), ambos con un 7%, seguidos de los manchegos y de los asturianos, todos ellos dedicados primordialmente al comercio. No faltaron los llegados desde países europeos, sobre todo de Francia, Inglaterra y Alemania, profesionales y gestores que trabajaban en empresas de esos países.

En 1935 los medianos señores eran sevillanos de nacimiento en su mayoría y aumentó el porcentaje de los nacidos en la propia provincia y las alledaños, el 29% en su conjunto. Se acrecentó la proximidad y se redujo la diversidad de sus procedencias. Hay que destacar los nacidos en Cataluña, Castilla-León, Cantabria y Madrid.

Entre los **pequeños señores** ocurrió lo contrario de las otras dos categorías de señores, ya que disminuyen porcentualmente entre 1900 y 1935 los nacidos en la ciudad. Los foráneos de este grupo procedían principalmente de la propia provincia y de las provincias alledaños, que en su conjunto suponían el 32% del total en 1900, ascendiendo al 40% en 1935. Tenemos, pues, una inmigración de cercanía mayor que en las otras categorías de señores. El resto tenía procedencia diversa, de casi todas las regiones españolas, pudiéndose destacar los nacidos en las provincias andaluzas no alledaños, además de los riojanos (seguían siendo mayoritariamente de Cameros), cántabros, valencianos y castellano-leoneses (zamoranos y sorianos, sobre todo). En menor grado llegaron vascos y madrileños.



Mapas 5, 6, 7, 8, 9 y 10. Origen de los señores⁶ (%). Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones de 1900 y 1935.

⁶ Consideramos el lugar de nacimiento.

TABLA 9. ORIGEN URBANO⁷ O RURAL DE LOS SEÑORES INMIGRANTES

ORIGEN	1900				1935			
	GRANDES SEÑORES	MEDIANOS SEÑORES	PEQUEÑOS SEÑORES	TOTAL SEÑORES	GRANDES SEÑORES	MEDIANOS SEÑORES	PEQUEÑOS SEÑORES	TOTAL SEÑORES
URBANA	43%	22%	21%	23%	20%	31%	20%	23%
RURAL	57%	78%	79%	77%	80%	69%	80%	77%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones de 1900 y 1935.

Del origen rural o urbano de los señores que llegaron a Sevilla, podemos decir que no hay grandes cambios a lo largo del periodo estudiado y que en términos generales tenemos que entre el 80% y el 70% nacieron en núcleos rurales, exceptuando los grandes señores de 1900, que se repartieron más equitativamente. Tendremos, pues, que aproximadamente uno de cada cuatro era de procedencia urbana, porcentaje muy alto si lo comparamos con el de las sirvientes procedentes de medios urbanos.

Entre los señores que inmigraron en Sevilla los propietarios eran más abundantes cuanto más alta era la escala social. Muchos accedieron a la condición de propietarios después de llegados a la ciudad, tras invertir en patrimonio ganancias provenientes de actividades comerciales o industriales; aunque tuvieron una disminución generalizada a lo largo del tercio de siglo estudiado. Los comerciantes se mantuvieron con un porcentaje no muy dispar en los tres grupos de señores y en el tiempo. Con una presencia relevante estaban los directivos y gestores de empresas, en incremento con el paso de los años. Los profesionales liberales, importantes a principios del siglo, decrecerán, al contrario de los industriales y fabricantes. Es relevante que el porcentaje de funcionarios (militares, profesores y profesionales de la judicatura) creció en 1935. Los eclesiásticos y trabajadores de venta también tuvieron cierto peso, igual que las mujeres declaradas como amas de casa.

TABLA 10. PROFESIONES Y OCUPACIONES DE LOS SEÑORES FORÁNEOS

	1900			1935		
	GRANDES SEÑORES	MEDIANOS SEÑORES	PEQUEÑOS SEÑORES	GRANDES SEÑORES	MEDIANOS SEÑORES	PEQUEÑOS SEÑORES
Propietarios	61%	23%	15%	34%	17%	4%
Comerciantes	15%	14%	19%	22%	12%	15%

⁷ Se consideran núcleos urbanos las capitales de provincia.

	1900			1935		
	GRANDES SEÑORES	MEDIANOS SEÑORES	PEQUEÑOS SEÑORES	GRANDES SEÑORES	MEDIANOS SEÑORES	PEQUEÑOS SEÑORES
Ingenieros y arquitectos	8%	6%	4%			1%
Banqueros y prestamistas	8%		1%			
Industriales y fabricantes		4%	3%	11%	20%	3%
Directivos y gestores de empresas	8%	4%	13%		20%	17%
Abogados y Juristas ⁸		19%	7%		5%	1%
Militares		6%	1%	22%	5%	9%
Profesionales sanitarios		6%	1%		3%	8%
Eclesiásticos		2%	8%		3%	6%
Prácticos, pilotos de barcos y aviones		2%				3%
Contratistas					7%	
Profesores y catedráticos				11%		3%
Diplomáticos		2%				
Periodistas, escritores y artistas			1%			1%
Trabajadores de oficinas			1%			4%
Operadores de telégrafos o teléfonos.						1%
Trabajadores de ventas ⁹		2%	7%		3%	5%
Maestros						4%
Pensionistas y jubilados		2%	4%			4%
Artesanos			1%			1%
Jornaleros			4%			
S/C		8%	10%		5%	9%
Ninguno reconocido						1%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones de 1900 y 1935.

⁸ Magistrados, jueces, notarios, procuradores y fiscales.

⁹ Agentes comerciales, viajantes, representantes, comisionistas, corredores y dependientes.

Como conclusiones de este apartado podemos decir:

1. En 1900 la mayor parte de los grandes señores habían nacido fuera de la ciudad, mientras que en 1935 en su mayoría ya eran autóctonos. Los medianos señores nativos también crecieron, pero no tanto, por lo que no llegaron a ser ni la mitad del total. Por último, los pequeños señores foráneos fueron los únicos que crecieron a lo largo del primer tercio del XX.
2. En términos generales y de una manera bastante similar en las tres categorías, los señores procedían alrededor de un 75% del medio rural. Esa procedencia se irá haciendo más próxima a la ciudad mientras vamos bajando en la escala de los señores, cercanía que se acrecienta en 1935.
3. Entre estos señores sevillanos nacidos fuera de la ciudad destacaron los propietarios, comerciantes, directivos y gestores de empresas, industriales y fabricantes y altos funcionarios.

5. SEÑORAS Y SIRVIENTAS: DIFERENCIAS DE CLASE Y COINCIDENCIAS DE GÉNERO

Ya hemos señalado anteriormente la dificultad de establecer categorías sociales cerradas, pero es evidente que las sirvientas y señoras tenían niveles económicos, de prestigio, de visibilidad social y de poder claramente dispares, más si nos referimos a las grandes señoras. Pertenecían, pues, a distintas clases sociales. En una relación habitual de servidumbre las necesidades económicas obligan a las primeras a trabajar para las segundas, adoptando un rol social inferior, de servicio. La relación es de sumisión de unas y de dominio de otras. A pesar de estas claras diferencias de *status*, roles sociales y poder económico, las pautas ideológicas dominantes relegaban a ambas predominantemente al ámbito doméstico, aunque la adaptación a la domesticidad será diferente según la clase social a la que se pertenezca.

Como hemos apuntado anteriormente en las relaciones laborales se fue imponiendo cada vez más el pago monetario de los salarios y que ese salario familiar debía ser aportado principalmente por los hombres. Ellos eran los que tendrían más posibilidad de conseguir empleos en los sectores industriales y en la mayor parte del sector terciario. Sin embargo, las mujeres no dejaron de trabajar y de aportar recursos para el mantenimiento de sus familias, a pesar del imperante discurso de la domesticidad (Nash, 2000).

En el intento de establecer un ideario social en el que el hogar fuese el único ámbito de actuación de la mujer, se comenzó por negar la realidad, lo que generó un subregistro de la actividad laboral femenina en los registros oficiales, entre ellos en los censos y padrones. Salvado el escollo negacionista, las mujeres sevillanas que declaraban que trabajaban, lo hacían casi en sus dos terceras partes en el Sector terciario, especialmente en “Servicios domésticos y personales”. En el primer tercio del XX, en

Sevilla, se acentúa el proceso de feminización del servicio doméstico, que pasó a ser la principal alternativa laboral de las jóvenes solteras y de las viudas, no sólo de la ciudad, sino del medio rural cercano.

Las funciones primordiales asignadas a las mujeres además de la maternidad eran el cuidado de la familia y de la casa, ya que se suponía que eran las poseedoras de habilidades innatas precisas para desarrollarlas. Estas tareas domésticas serán las asignadas a la servidumbre. Ese prejuicio cultural sería el principal factor que favorecerá el proceso de feminización de los servicios domésticos y personales, por demás, siempre peor pagados (Sarasua, 2004).

La relegación de las señoras al ámbito doméstico se manifestará claramente en dos facetas relevantes: la administración del patrimonio y su formación.

El Código Civil de 1889 establecía que sin el permiso del marido una mujer no podía administrar autónomamente su patrimonio, no pudiendo enajenar, gravar o hipotecar sus bienes sin su consentimiento. No hay que olvidar que en España hasta 1981, las mujeres casadas debían pedir permiso a su marido para poder trabajar, cobrar un salario, abrir una cuenta corriente o ejercer el comercio; y el marido podía disponer de los bienes comunes sin su consentimiento, exceptuando los bienes inmuebles y los establecimientos mercantiles.

TABLA 11. OCUPACIONES DECLARADAS POR LAS SEÑORAS CABEZAS DE FAMILIA
(PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE CABEZAS DE FAMILIA)

	ESTATUS SOCIAL	PROPIETARIAS	SU CASA	OTROS	TOTAL
1900	GRANDES SEÑORAS	13,6%	0,0%	0,0%	13,6%
	MEDIANAS SEÑORAS	7,1%	4,8%	0,0%	11,9%
	PEQUEÑAS SEÑORAS	2,4%	8,0%	0,0%	10,2%
	TOTAL	5,2%	6,1%	0,0%	11,3%
1935	GRANDES SEÑORAS	10,0%	0,0%	0,0%	10,0%
	MEDIANAS SEÑORAS	4,3%	7,2%	0,0%	11,5%
	PEQUEÑAS SEÑORAS	2,7%	12,7%	1,8%	17,2%
	TOTAL	3,5%	9,5%	1,0%	13,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones de 1900 y 1935.

Según el cuadro anterior, en 1900, un 11,3% de los que hemos considerado como Señores eran realmente Señoras, de ellas algo menos de la mitad eran propietarias y algo más de esa mitad declaraban que su ocupación era “Su Casa”. En 1935 las Señoras

pasan a ser el 13%, disminuyendo entre ellas el porcentaje de propietarias y aumentando el de las denominadas amas de casa, introduciéndose, aunque muy escasamente, las que se dedicaban a otras actividades, en concreto eran maestras o pensionistas. Nos encontramos también que las propietarias aumentaban cuanto mayor era la categoría de las señoras, al contrario de lo que ocurre con las que se inscribían como amas de casa.

Las cabezas de familia que declaraban como ocupación Su Casa, son mujeres que a pesar de contar entre una y tres sirvientas no declaran sus fuentes de ingreso reales, prefiriendo identificarse por el que se consideraba su papel social más relevante: amas de su casa. Si no tenían otra ocupación, que ocultaban, habría que pensar que en su mayoría eran rentistas o propietarias. Pero también hay que señalar que el 30% de los grupos familiares que encabezaban, contaban con un miembro del grupo familiar, sobre todo hijos varones, que tenían una ocupación, especialmente eran profesiones liberales (abogados y médicos), empleados o eclesiásticos.

TABLA 12. SEÑORAS CABEZAS DE FAMILIA SEGÚN SU ESTADO CIVIL

	VIUDAS	SOLTERAS	CASADAS	TOTAL
1900	69,2%	23,1%	7,7%	100,0%
1935	67,9%	32,1%	0,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones de 1900 y 1935.

TABLA 13. OCUPACIÓN DE LAS SEÑORAS CABEZA DE FAMILIA

	ESTADO CIVIL	PROPIETARIAS	SU CASA	OTROS
1900	VIUDAS	75,0%	64,3%	0,0%
	SOLTERAS	25,0%	21,4%	0,0%
	CASADAS	0,0%	14,3%	0,0%
	TOTAL	100,0%	100,0%	
1935	VIUDAS	100,0%	73,7%	0,0%
	SOLTERAS	0,0%	26,3%	100,0%
	CASADAS	0,0%	0,0%	0,0%
	TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones de 1900 y 1935.

Las señoras que estaban al frente de la familia eran predominantemente viudas, alrededor de las dos terceras partes ellas, y en menor medida solteras. Eran muy escasas las mujeres casadas que encontramos censadas sin un esposo en la unidad familiar, posiblemente por estar ausente por motivos que no se especifican y entre los que podríamos contemplar el abandono del hogar y la reclusión en una institución por motivos de salud o penales. Encontramos también que las viudas fueron las que mayoritariamente eran propietarias, siendo más reducido el número de las solteras poseedoras de un patrimonio, por lo que tenemos que las mujeres accedían a administrar legalmente un patrimonio sobre todo cuando lo heredaban a la muerte del marido y en menor medida de la familia sin estar casadas.

TABLAS 14. ÍNDICES DE ESCOLARIZACIÓN (%). POBLACIÓN DE 15 A 24 AÑOS. SEVILLA

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	DIFERENCIAL DE GÉNERO
1900	5,4	11,4	0,7	10,7
1935	8,2	12,7	4,8	7,9

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones de 1900 y 1935.

Aunque las mujeres sevillanas a lo largo del primer tercio del XX fueron alfabetizadas cada vez más y también se mejoraron los índices de escolarización femenina, se siguió manteniendo un diferencial de género favorable a los hombres, que en el caso de la escolarización era mayor al incrementarse la edad (era mayor entre los de 10 a 14 años que entre los de 6 a 9 años; y mayor entre los de 6 a 9 años que entre los de 3 a 5 años) (Almuedo Palma, 2016). Este diferencial se mantendrá para los mayores de 15 años, es decir, entre los que alcanzaban las enseñanzas medias y superiores, a las que sólo accedían los hijos de la clases medias y altas, las cuales en una parte importante de los casos podrían costear esa formación independientemente del sexo de sus hijos, si no imperase un prejuicio al respecto. Además, hay que considerar que las pocas que continuaban su formación a partir de los 14 años lo hacían especialmente para estudiar magisterio, ginecología, enfermería, dibujo y adorno, música y comercio. Fue muy reducido el número de universitarias, tanto en Sevilla como en el resto de España, debiéndose considerar que hasta 1910 (R.O de 8 de marzo) las mujeres debían solicitar un permiso especial para matricularse oficialmente en las Universidades españolas. En términos generales se puede decir que, para las escasas mujeres, todas ellas de las clases medias y altas, que continuaban sus estudios a partir de la enseñanza primaria se diseñó un modelo educativo de “utilidad doméstica” (Ballarín, 2000).

BIBLIOGRAFÍA

- ALMUEDO PALMA, J. (1996): *Ciudad e industria: Sevilla 1850-1930*. Sevilla: Diputación de Sevilla.
- ALMUEDO PALMA, J. (2009): *Al este del edén. Estudio demográfico del crecimiento urbano en el sector oriental de Sevilla: Nervión, Ciudad Jardín, Cerro del Águila y Amate (1922-1935)*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.
- ALMUEDO PALMA, J. (2016): “Un fracaso del modelo liberal. La enseñanza primaria y la escuela sevillana desde 1857 a 1936” en *Clio: History and History Teaching*, n.º 47, pp. 1-126.
- ÁLVAREZ SANTALÓ, L.C. (1974): *La población de Sevilla en el primer tercio del siglo XIX*. Sevilla: Diputación de Sevilla.
- AMO, M.C. del (2010): *Mujer, familia y trabajo de la mujer en España 1900-1936*. Málaga: Atenea-Universidad de Málaga.
- ARENAS POSADAS, C. (2016): *Poder, economía y sociedad en el sur. Historia de las instituciones del capitalismo andaluz*. Sevilla: Consejería de la Presidencia y Administración local, Junta de Andalucía.
- ARTOLA BLANCO, M. (2014): “Ingresos, ocupaciones e identidades entre las clases altas: Madrid, 1930”, *Revista de Demografía Histórica*, XXXII, 1, pp. 21-50.
- BALLARÍN, P. (2000): “La construcción de un modelo educativo de “utilidad doméstica” en DUBY, G. y PERROT, M.: *Historia de las mujeres en Occidente*. Madrid, Taurus, IV, pp. 624-639.
- BERNAL, A.M. (1979): *La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen*. Madrid: Espasa Calpe.
- BORDERÍAS, C. (1993): “Las mujeres autoras de sus trayectorias personales y familiares a través del servicio doméstico”, en *Historia Oral*, 6, pp. 105-121.
- BORDERÍAS, C. (2003): “La transición de la actividad femenina en el mercado de trabajo barcelonés (1956-1930). Teoría social y realidad histórica en el sistema estadístico moderno” en SARASUA, C. y GÁLVEZ, L. (Eds): *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*. Alicante: Universidad de Alicante., pp. 241-273.
- BORDERÍAS-GUEREÑA, J. (1996): “El servicio doméstico femenino en España (Segunda mitad del siglo XIX-Principios del siglo XX)”, en RAMOS, M.D. y VERA, M. T. (Eds.): *El trabajo de las mujeres. Pasado y presente*. Málaga: Diputación Provincial de Málaga, Tomo II, pp. 349-355.
- BORDERÍAS MONDÉJAR, C. (2012): “La reconstrucción de la actividad femenina en Cataluña circa 1920”, *Historia Contemporánea*, 44, pp. 17-47.
- BORRELL-CAIROL, m. (2016): “La feminización del servicio doméstico. Barcelona 1848-1950”, *Revista de Demografía Histórica*, XXXIV, 2, pp. 25-62.
- BOURDIEU, P. (2012): *La distinción*. Madrid: Taurus.
- CAPEL, R. M. (1986): *Trabajo y Educación de la mujer en España (1900-1930)*. Madrid: Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer.

- CARASA, P. (2001): "De la Burguesía a las Élités, entre la ambigüedad y la renovación conceptual" en *Ayer*, n.º 42, pp. 213-239.
- CARBALLO BORRAL, B., MIGUEL SALANOVA, M. de y PEDRO ÁLVAREZ, C. de (2016): "La evolución del servicio doméstico en el mercado laboral madrileño (1880-1930)", *Revista de Demografía Histórica*, XXXIV, 1, pp. 63-100.
- ESPUNY, M.J. (2014): "El servicio doméstico: la historia jurídica de una exclusión social", en ESPUNY, M.J., GARCÍA, G. y BONET, M (coords): *Relaciones laborales y empleados del hogar: reflexiones jurídicas*. Madrid: Dykinson, pp. 27-60.
- FAUVE-CHAMOUX, A. (Ed.) (2004): *Domestic Service and Formation of European Identity. Understanding the Globalization of Domestic Work, 16th-21st Centuries*. Berna: Peter Lang AG.
- FAUVE-CHAMOUX, A. (2009): "Domesticité et parcours de vie. Servitude, service prémarital ou métier?", *Annales de Démographie Historique*, 1, pp. 5-34.
- FLORENCIO PUNTAS, F. (1994): *Empresariado agrícola y cambio económico, 1880-1936*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- GONZALÉZ PORTILLA, M. (1992): "Mecanismos de producción y reproducción social de las élites económicas y del capitalismo en la Restauración" en *Historia Contemporánea*, 8, pp. 143-176.
- HERAN, F. (1980): *Tierra y parentesco en el campo sevillano: la revolución agrícola del siglo XI*. Madrid: Servicio de Publicaciones Agrarias, D.L.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, D. (2015): "Urbanización, inmigración y mercado de trabajo en la Andalucía del primer tercio del siglo XX", *Historia Social*, 81, pp. 29-47.
- MARTÍNEZ MARTÍN, M., MARTÍNEZ LÓPEZ, D. y MOYA GARCÍA, G. (2014): "Estructura ocupacional y cambio urbano en la Andalucía oriental del primer tercio del siglo XX", *Revista de Demografía Histórica*, XXXII, 1, pp. 73-102.
- MIRÁS ARAUJO, j. (2005): "Rasgos básicos y transformaciones en el servicio doméstico en una ciudad periférica. A Coruña, 1900-1960", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 27, pp. 197-221.
- NASH, M. (2000): "Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX" en DUBY, G. y PERROT, M.: *Historia de las mujeres en Occidente*. Madrid: Taurus, IV, pp. 612-623.
- OYÓN, J.L., MALDONADO, J. y GRIFUL, E. (2001): *Barcelona 1930: un atlas social*. Barcelona: Ediciones UPC.
- PALLOL TRIGUEROS, R. (2011): "Una ciudad de empleados: el nuevo perfil profesional de la población madrileña de 1930" en PAREJO ALONSO, A. (ed): *El capital humano en el mundo urbano. Experiencias desde los padrones municipales (1850-1930*, Bilbao, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, pp. 193-218.
- PALLOL TRIGUEROS, R., CARBALLO BARRAL, B. y VICENTE ALBARRÁN, F. (2010): "Inmigración y mercado de trabajo en el Madrid de la segunda mitad del siglo XIX" en *Revista de Demografía Histórica*, XXVII, 1, pp. 131-166.

- PAREJO-ALONSO, A., GARCÍA-ABAD, R. y ZARAGA-SANGORIZ, K. (2014). “Un análisis comparativo de la estructura profesional de las capitales vascas en los años 30 a través de la metodología HISCO”, en *Revista de Demografía Histórica*, XXXII, 1, pp. 145-180.
- RAMOS PALOMO, M^a D. y VERA BALANZA, M^a t. (Eds.) (1996): “El trabajo de las mujeres. Pasado y presente”. Málaga: Diputación Provincial de Málaga.
- SARASUA, C. (1994): *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*. Madrid: Siglo XXI.
- SARASUA, S. (2004): “Were Servants Paid according to their Productivity?” en FAUVE-CHAMOUX, A. (Ed.): *Domestic Service and Formation of European Identity. Understanding the Globalization of Domestic Work, 16th-21st Centuries*, Berna, Peter Lang AG, pp. 517-541.
- SARASUA, C. y GÁLVEZ, L. (Eds) (2003): *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*. Alicante: Universidad de Alicante.
- SARTI, R. (2005). “Freedom and Citizanship? The Legal Status of Servants and Domestic Workers in a Comparative Perspective (16th-21st centuries)”, 127-164, en PASLEAU, S., SCHOPP, I. y SARTI, R. (eds.): *Proceedings of Servants Project/Actes du Servants Project*, Vol. 3, *Domestic Service and the Evolution of the Law*. Liège: Éditions de l’Université de Liège.
- TITOS MARTÍNEZ, M. (2003): *El sistema financiero en Andalucía. Tres siglos de historia (1740-2000.*, Sevilla: Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía.
- TATJER, M. M. (2002): “El trabajo de la mujer en Barcelona en la primera mitad del siglo XX: lavanderas y planchadoras”, *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 6, 119 (revista electrónica).
- WALL, R. (2004): “The Social and Economic Significance of Servant Migration”, en FAUVE-CHAMOUX, A. (Ed.): *Domestic Service and Formation of European Identity. Understanding the Globalization of Domestic Work, 16th-21st Centuries*. Berna: Peter Lang AG, pp. 19-42.

**Anexos estadísticos (Con esta información
se han elaborado las figuras y mapas)**

SERVICIO DOMÉSTICO FEMENINO POR GRUPOS DE EDAD (%)

	1900	1935
Menores de 15 años	2,5%	0,7%
15-29 años	45,5%	46,2%
30-49 años	35,9%	35,5%
50 y más años	14,4%	16,8%
No consta la edad	1,7%	0,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones de 1900 y 1935.

SERVICIO DOMÉSTICO MASCULINO POR GRUPOS DE EDAD (%)

	1900	1935
Menores de 15 años	8,1%	0,0%
15-29 años	41,9%	31,4%
30-49 años	29,0%	37,1%
50 y más años	21,0%	28,6%
No consta la edad	0,0%	2,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones de 1900 y 1935.

ESTADO CIVIL DEL SERVICIO DOMÉSTICO (%)

	1900		1935	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
SOLTEROS	69,4%	70,5%	75,1%	65,7%
CASADOS	9,4%	27,9%	5,7%	28,6%
VIUDOS	21,2%	1,6%	19,2%	5,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones de 1900 y 1935.

CLASES SOCIALES EN SEVILLA: 1900 Y 1935

	1900	1935
CLASES ALTAS	10,2%	9,1%
CLASES MEDIAS	14,5%	36,1%
CLASES POPULARES	75,3%	54,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones de 1900 y 1935.

PORCENTAJE DE CASAS SEGÚN SU NÚMERO DE CRIADOS

1900				1935			
GRANDES SEÑORES	MEDIANOS SEÑORES	PEQUEÑOS SEÑORES	TOTAL	GRANDES SEÑORES	MEDIANOS SEÑORES	PEQUEÑOS SEÑORES	TOTAL
10,1%	37,9%	52,0%	100,0%	10,6%	33,3%	56,1%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones de 1900 y 1935.

ORIGEN DEL SERVICIO DOMÉSTICO¹⁰ (%)

		1900		1935	
		MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Sevilla capital		14,2%	14,5%	22,9%	14,3%
Sevilla provincia		49,4%	29,0%	36,3%	42,9%
Provincias aledañas	Huelva	11,9%	4,8%	15,7%	11,4%
	Cádiz	7,9%	8,1%	7,1%	8,6%
	Córdoba	3,8%		3,2%	2,9%
	Málaga	3,6%	3,2%	2,4%	5,7%
	Badajoz	2,5%	1,6%	6,9%	
Granada		1,0%		0,6%	2,9%

¹⁰ Consideramos el lugar de nacimiento.

	1900		1935	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Jaén	1,3%		0,4%	
Almería		1,6%	0,6%	2,9%
Ciudad Real	0,8%		0,3%	
Murcia	0,3%			
Valencia	0,8%		0,1%	
Madrid	0,5%		0,4%	
Ávila	0,3%			
Valladolid	0,3%	1,6%		
Soria		1,6%	0,1%	
Zamora				2,9%
León	0,3%		0,4%	
Logroño		1,6%		
Santander		6,5%	0,7%	
Asturias	0,3%	8,1%		
Navarra			0,3%	
Lugo	0,3%			
Pontevedra		11,3%	0,4%	5,8%
La Coruña		3,2%	0,1%	
Zaragoza			0,1%	
Huércar	0,3%			
Portugal		1,6%		
Marruecos			0,1%	
Francia			0,1%	
Brasil			0,1%	
Filipinas	0,3%			
Sin datos	1,0%	1,6%	0,3%	

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones de 1900 y 1935.

ORIGEN DE LOS SEÑORES¹¹ (%)

		1900			1935		
		GRANDES SEÑORES	MEDIANOS SEÑORES	PEQUEÑOS SEÑORES	GRANDES SEÑORES	MEDIANOS SEÑORES	PEQUEÑOS SEÑORES
Sevilla capital		31,8%	35,7%	44,5%	50,0%	43,5%	30,5%
Sevilla provincia			11,9%	16,0%	15,0%	14,5%	18,1%
Provincias aledañas	Huelva	4,5%	4,8%	4,2%		4,3%	10,5%
	Cádiz	4,5%	6,0%	6,7%	10,0%	5,8%	5,7%
	Córdoba	4,5%		3,4%		2,9%	1,9%
	Málaga			1,8%		1,4%	1,9%
	Badajoz		1,2%	0,9%			5,7%
Granada		4,5%	2,4%	2,6%		1,4%	1,9%
Jaén		4,5%	2,4%	0,9%		1,4%	1,9%
Almería				0,9%			1,9%
Ceuta				0,9%			
Ciudad Real			1,2%			2,9%	
Toledo					5,0%		
Cuenca				0,9%			1,0%
Murcia				0,9%			
Valencia			3,6%	1,8%			
Alicante				0,9%			2,9%
Madrid		9,1%	2,4%			4,3%	1,9%
Segovia		4,5%					
Valladolid			1,2%	1,8%		1,4%	1,0%
Soria			1,2%	0,9%		1,4%	
Burgos			1,2%	0,9%	5,0%	2,9%	
Logroño			6,5%	4,2%			1,9%
Zamora		4,5%					

¹¹ Consideramos el lugar de nacimiento.

	1900			1935		
	GRANDES SEÑORES	MEDIANOS SEÑORES	PEQUEÑOS SEÑORES	GRANDES SEÑORES	MEDIANOS SEÑORES	PEQUEÑOS SEÑORES
Barcelona	4,5%					1,0%
Zaragoza			0,9%	5,0%	5,8%	1,9%
Navarra						
Santander		6,5%	0,9%		4,3%	2,9%
Asturias	4,5%	4,8%				
Lugo		1,2%				
Pontevedra			0,9%			
Vizcaya			0,9%			
Álava						1,9%
Baleares		1,2%				
Canarias					1,4%	
Francia	4,5%					
Inglaterra		3,6%				1,0%
Noruega						1,0%
Cuba	9,1%	1,2%				1,0%
El Salvador				10,0%		
Filipinas						1,0%
Sin datos	4,5%					

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones de 1900 y 1935.